

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Picanya, 16 de mayo de 2008.—El Alcalde, Josep Almenar Navarro.

9344 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de la Diputación Foral de Bizkaia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 236, de 4 de diciembre de 2007, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, y en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 40, de 26 de febrero, y «Boletín Oficial de Bizkaia» número 92, de 15 de mayo de 2008, las modificaciones a las mismas, para proveer las siguientes plazas, mediante el sistema de concurso-oposición:

Escala de Administración Especial:

- a) Subescala Técnica. Clase Técnicos Superiores. Especialidad: Cinco plazas de Técnico Superior Medioambiental.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Diputación Foral de Bizkaia y en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—El Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública, Juan Francisco Sierra-Sesumaga Ibarretxe.

9345 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya), de corrección de errores de la de 28 de abril de 2008, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 14 de mayo de 2008, se procede a su corrección: En la página 23427, columna de la izquierda, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio».

Rectificado el error, el plazo para la presentación de proposiciones es de 20 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Durango, 19 de mayo de 2008.—La Alcaldesa, Aitziber Irigoras Alberdi.

9346 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 114, de 14 de mayo de 2008, se publican las bases específicas de selección para cubrir diez plazas de Técnico Auxiliar de Emergencias, de personal laboral del Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinto, 19 de mayo de 2008.—La Alcaldesa, Miriam Rabaneda Gudiel.

9347 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2008, de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 116, de 19 de mayo de 2008, se publicaron las bases que regirán el concurso-oposición libre convocado para proveer tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.

El plazo para presentar solicitudes finaliza al cabo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «DOGC» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Queralt, 19 de mayo de 2008.—El Alcalde, Ramón Borràs Ramón.

9348 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 114, de 14 de mayo de 2008, se publican las bases específicas de selección para cubrir dos plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, por el procedimiento de oposición libre, escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pinto, 20 de mayo de 2008.—La Alcaldesa, Miriam Rabaneda Gudiel.

9349 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, del Cabildo Insular de Tenerife, Organismo Autónomo de Museos y Centros (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se procede a la publicación de la convocatoria para la provisión, con carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Superior (Antropología), vacante en la plantilla de personal laboral del organismo, que se regirán por las bases publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 72, de 9 de abril de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2008.—El Presidente, Francisco García Talavera Casañas.

UNIVERSIDADES

9350 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, de la Universidad Carlos III, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y en el en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el R.D. 338/05, de 1 de abril y el R.D. 188/2007, de 9 de febrero, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y a tenor de lo establecido en el artículo 104 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.